



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 004-GADPRC-2021
PERIODO 2019-2023
Colonche, 14 de junio de 2021

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintiuno, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 319, se reúne en sesión extraordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Apertura de sesión Extraordinaria a cargo del Presidente
4. Intervención del Presidente: INFORME RENDICIÓN DE CUENTA
5. Varios y resoluciones
6. Clausura

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Sr. Tomás Villao Tomalá	Presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Presente
MSc. Washington Rosales Castillo	Presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	Presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	Presente

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente tenemos el quórum reglamentario en su totalidad.

SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados vocales está a consideración el Orden del día, indiquen su aprobación.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente se aprueba el orden del día por parte de los señores vocales.

TERCER PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE:

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados compañeros vocales, señorita secretaria siendo a las 10H12 diez horas con doce minutos de hoy lunes 14 de junio de 2021, dejo instalada esta sesión, con un único punto Rendición de Cuenta



CUARTO PUNTO. - INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: INFORME RENDICIÓN DE CUENTA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Compañeros vocales en cada una de sus carpetas se encuentra el informe detallado sobre lo que vamos a presentar en la deliberación pública de rendición de cuenta del año 2020, en calidad de representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche pongo en conocimiento para eso he invitado al Lcdo. Jonathan Rodríguez quien es el nuevo Director Financiero y será él quien le dará a conocer el informe de rendición de cuenta.

Lcdo. Jonathan Rodríguez Peñafiel-Director Financiero.- Señores vocales mucho gusto, gracias presidente Tomás por esta oportunidad que me está dando en ocupar el cargo de Director Financiero, voy a explicar netamente lo que se refiere a la parte financiera tenemos el primer cuadro, que habla sobre los Acuerdos Ministerial No. 49 por un valor de \$ 476.676.55 (cuatrocientos setenta y seis mil setecientos setenta y seis 55/100 cincuenta y cinco dólares de los estados unidos de américa) y el Acuerdo Ministerial No. 72 por \$ 419.365.06 (cuatrocientos diecinueve mil trescientos sesenta y cinco 06/100 dólares de los estados unidos de américa), previo a la situación por la pandemia hubo algunos recortes presupuestario, hasta diciembre del año anterior el Ministerio de Finanzas transfirió \$ 419.365.06 (cuatrocientos diecinueve mil trescientos sesenta y cinco 06/100 dólares de los estados unidos de américa), que eran exactamente los valores que correspondía al acuerdo No 72, luego definimos el presupuesto Institucional con el presupuesto que se asigna al Gobierno Parroquial más las disponibilidades de las cuentas bancarias y los valores que tenemos por financiamiento esto es en el caso del MIES tenemos un presupuesto de \$ 1'666.253,40 (un millón seiscientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y tres 40/100 dólares de los estados unidos de américa), y fue ejecutado \$ 1'038.940,23 (Un millón treinta y ocho mil novecientos cuarenta y tres 23/100 dólares de los estados unidos de américa), gasto corriente tenemos \$ 283.143,97 (doscientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y tres 97/100 dólares de los estados unidos de américa), y ejecutado \$ 201.210,50 (doscientos un mil doscientos diez 50/100 dólares de los estados unidos de américa), en gasto de inversión esta codificado \$ 1'383.109,43 (un millón trescientos ochenta y tres mil ciento nueve 43/100 dólares de los estados unidos de américa), está incluido tanto el presupuesto asignado del Gobierno Central al Gobierno Parroquial, en la siguiente paginas podemos ver de manera detallada como se fué ejecutando los valores recibidos.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Compañeros lo que está detallado es la parte financiera, el informe también incluye las actividades de recurso propios y actividades realizada por gestión.

QUINTO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES. -

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Señores vocales si alguien desea hacer uso de la palabra por algún tema que corresponda a esta sesión de todos modos dejar claro que la deliberación pública será el día viernes 25 de junio de 2021 con un aforo único (presidente de cabildo comunales y representante de otros sectores), así mismo las intervenciones de cada uno de nosotros será de la siguiente manera: Sandra Villao por ser la única mujer realizara su intervención primero de ahí el orden que corresponda (Lcdo. Jerónimo, MSc Washington, Sr. Catalino). El día de hoy mismo entreguen sus días positivas a Josué para que el día de mañana todo nos salga bien y no haya inconveniente, las personas encargada



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

del protocolo será el personal administrativo, proyectos sociales y educadoras lo único que corresponde por parte de ustedes es entregar lo que van a exponer.

Master Washington Rosales Castillo Vocal. - Desear que todo salga bien, es obligación de las instituciones públicas dar a conocer a la ciudadanía en que se gastan los recursos asignados por el Gobierno, el día viernes 25 de junio la gente que asista estará contenta sobre lo que daremos a conocer.

Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal. - Señor presidente esta reunión ha sido de mucha ayuda esperamos que todo sea un éxito en la Rendición de Cuenta.

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente. - Señor presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, buenos días, esperando que mañana todo nos salga bien y sigamos trabajando en equipo por la parroquia Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Si no hay nada más que tratar señorita secretaria tome en consideración las resoluciones:

Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria. - Se procede a tomar votación para las siguientes resoluciones:

- Aprobación del informe preliminar de Rendición de Cuenta.
- La deliberación pública se realizará el día 25 de junio de 2021
- El orden a exponer por parte de los señores vocales en la deliberación pública será de la siguiente manera
- Sra. Sandra Villao Carbajal
 - Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval
 - MSc. Washington Rosales Castillo
 - Sr. Catalino Pozo Malavé

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria. - Señor presidente tenemos la aprobación de las resoluciones antes mencionada por los señores vocales.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y estando presente el sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAO, atribuciones de La Junta Parroquial



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche acuerdan: **APROBAR**, el Informe preliminar de Rendición de Cuenta del año 2020
- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche acuerdan: **APROBAR**, la deliberación pública para el día 25 de junio de 2021.
- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche acuerdan: **APROBAR**, el orden a exponer en la deliberación pública de los señores vocales de la siguiente manera:
 - ✓ Sra. Sandra Villao Carbajal
 - ✓ Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval
 - ✓ MSc. Washington Rosales Castillo
 - ✓ Sr. Catalino Pozo Malavé

SEXTO PUNTO. - CLAUSURA:

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Bueno estimados compañeros, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá
PRESIDENTE

MSc Washington Rosales Castillo
VOCAL

Sra. Sandra Villao Carbajal
VOCAL

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval
VICEPRESIDENTE

Sr. Catalino Pozo Malavé
VOCAL

Certificación. - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los once días del mes de junio del dos mil veintiuno. - la presente acta consta de 04 fojas. - **lo certifico.** - Colonche, lunes 14 de junio de 2021

Ing. Denny Pozo C.
SECRETARIA